

FORMULARIO MS-02
INFORMACION RELATIVA AL MARGEN DE SOLVENCIA Y AL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO
AL 30/09/2025

Nombre de la Empresa: C.A. de Seguros La Occidental

A.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS)	
1.- Margen de Solvencia en Función de Primas	11.066.732,20
2.- Margen de Solvencia en Función de los Sinistros	481.839,04
B.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS) = MAYOR VALOR ENTRE 1 Y 2	11.066.732,20
C.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL	1.828,53
D.- MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL = B + C	11.068.560,73
E.- PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO	
3.- Capital Pagado a la fecha de cálculo	36.016.462,68
4.- Reservas legales, estatutarias y voluntarias al cierre del último ejercicio	0,00
5.- Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores al cierre del último ejercicio	26.379.379,30
6.- Supervivir ganado = 4 + 5	26.379.379,30
7.- Utilidades del último ejercicio aprobadas no repartidas como dividendos	0,00
8.- Cuarenta por ciento (40%) del saldo de operaciones positivo	198.121.144,64
9.- Diferencia máxima entre los Valores y la parte afectada a la Representación de las Reservas Técnicas y Provisión por Fluctuación Cambiaria de Operaciones Técnicas. (Ver en el Anexo N° 1 del Formulario MS-01 el total de la columna 26)	0,00
10.- Diferencia máxima entre los Predios Urbanos Edificados Revalorizados y la parte afectada a la Representación de las Reservas Técnicas y Provisión por Fluctuación Cambiaria de Operaciones Técnicas. (Ver en el Anexo N° 2 del Formulario MS-01 el total de la columna 24)	66.788.864,02
11.- Diferencial Máximo (9 + 10), sin exceder de ((3 + 6) X 5)	66.788.864,02
12.- Total = (3 + 6 + 7 + 8 + 11)	327.305.830,64
13.- Pérdidas de ejercicios anteriores que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo	0,00
14.- Pérdida del último ejercicio que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo	0,00
15.- Ciento por ciento (100%) del saldo de operaciones negativo	0,00
16.- Total pérdidas = (13 + 14 + 15)	0,00
17.- Patrimonio Propio no Comprometido = (12 - 16)	327.305.830,64
F.- CALCULO DEL PORCENTAJE DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO	
18.- Patrimonio Propio no Comprometido menos 106% del Margen de Solvencia = 17 - (D x 1,06)	315.694.341,86
19.- Porcentaje de suficiencia o insuficiencia del Patrimonio Propio no Comprometido = [17 / (D x 1,06)] x 100	2.718,81%

Las cifras aquí reflejadas no han sido auditadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.
 EL Margen de Solvencia representa los recursos requeridos por la empresa para absorber pérdidas por variaciones extraordinarias de los resultados, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con los asegurados, beneficiarios o contratantes y con los acreedores cedentes en caso de riesgo aceptados en reaseguro.
 El Patrimonio Propio no Comprometido representa los recursos patrimoniales con que cuenta la empresa para cubrir los requerimientos mínimos de solvencia.
 El Patrimonio Propio no Comprometido es suficiente cuando es mayor o igual que el ciento cinco por ciento (105%) del Margen de Solvencia; por el contrario, es insuficiente cuando es menor.
 Si el porcentaje indicado en los ítem 19 es negativo significa que la empresa no cuenta con un Patrimonio Propio no Comprometido suficiente para cumplir con los compromisos señalados.

FECHA DE ELABORACION:
CARACAS, 06 DE OCTUBRE DE 2025

FIRMA DEL ACTUARIO INDEPENDIENTE
ROSANA VELASQUEZ S.
RSAA AI 000002

ELABORADO POR:
GERENCIA DE CONTABILIDAD

JOSE ARGUELLO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

FECHA DE LA JUNTA DIRECTIVA: CARACAS, 07 DE OCTUBRE DE 2025
AUTORIZACIÓN ACTA N° 2262